

TITULO: TRASTORNO LIMITE DE LA PERSONALIDAD EN ENFERMERA DE URGENCIAS DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL

INTRODUCCIÓN

Los trastornos mentales son la principal causa de años perdidos por discapacidad (APD), y representan uno de cada seis casos de APD en el mundo. Las pérdidas de productividad y otros costos indirectos superan los costos de la atención de salud. El Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030 de la OMS representa un compromiso de los países para mejorar la salud mental y la atención de salud mental.

CASO CLÍNICO

Enfermera de Urgencias, 41 años, con turno rodado y Trastorno límite de personalidad, inestabilidad e hiperreactividad emocional, impulsividad, insomnio de conciliación y despertar precoz. Seguimiento USM desde 2001, muchos cambios de tratamientos y especialistas, ingresos en urgencias por ingesta medicamentosa y ansiedad. Ha necesitado periodos de IT en numerosas ocasiones.

Tras valoración por SPRL, la trabajadora ha sido adaptada en la UHD pediátrica, con turno fijo de mañanas, menos carga asistencial y menos estrés, llevando un buen control, sin necesidad de IT.

DISCUSIÓN

Este caso destaca el impacto del estrés psicosocial y del trabajo nocturno en los trabajadores con trastornos de salud mental, así como la importancia de la reinserción laboral en este colectivo.

CONCLUSIONES

Es necesario desarrollar programas de detección y eliminación de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como intervenciones dirigidas a la sensibilización y concienciación en salud mental. La consulta SPRL puede ser el espacio más adecuado para la detección y gestión de estos casos.

250 PALABRAS